



FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo	Público	Título de la propuesta regulatoria:		
Descentralizado:				
		MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA		
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
Enlace de Mejora Regulatoria:		Fecha de aprobación por el Comité		
		Interno:		
ROSARIO ARZATE AGUILAR				

Punto de contacto:

Teléfono: (722) 276.00.63 Ext. 4

Correo: rosario.arzate@edomex.gob.mx

I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA

1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.

ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, CON EL PROPÓSITO DE ACTUALIZAR LAS FUNCIONES QUE DESARROLLA LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO TÉCNICO, AL INTERIOR DE DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.

LLEVAR ACABO LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN, PARA ACTUALIZAR EL INSTRUMENTO ADMINISTRATIVO QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ASÍ COMO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE QUE SE AUXILIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

EL CAMBIO AL ORDENAMIENTO GARANTIZA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ADECUADA Y ACORDE A LOS TIEMPOS ACTUALES, QUE EXIGEN MODERNIZAR A LAS INSTITUCIONES PARA HACERLAS MÁS EFICIENTES, COORDINANDO ADECUADAMENTE SUS ACTIVIDADES PARA ATENDER CON EFICACIA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.

3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.

DIRIGIR LA POLÍTICA INTERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCOMENDADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL Y FUNGIR COMO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACCIONES ENTRE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A FIN DE QUE CADA UNA CUMPLA CON LOS FINES QUE LE FUERON CONFERIDOS, CON ESTRICTO APEGO A LOS ORDENAMIENTOS ESTABLECIDOS

II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN NO VULNERA LA ESFERA JURÍDICA DE LOS PARTICULARES, YA QUE ÚNICAMENTE ESTABLECE EL OBJETIVO Y FUNCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y NO ASÍ TRÁMITES Y SERVICIOS QUE SE PRESTAN AL CIUDADANO.





5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.		
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO. PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?, 17 DE SEPTIEMBRE DE 1981, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES. -http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf LEY PARA PREVENIR, COMBATIR Y ELIMINAR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO. PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?, 17 DE ENERO DE 2007, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES. -https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/pdf/ley/vig/leyvig025.pdf

LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO. PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?, 20 DE NOVIEMBRE DE 2008, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES. -https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.

mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig139.pdf

LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRE DEL ESTADO DE MÉXICO. PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES. -https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/pdf/ley/vig/leyvig/154.pdf

LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?, 30 DE MAYO DE 2017.-https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig241.pdf

REGLAMENTO DE LA LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO. PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?, 14 DE MARZO DE 2016.-http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.

mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig622.pdf

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?, 18 DE FEBRERO DE 2013, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES.-https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig159.pdf

LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL ESTADO DE MÉXICO. PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?, 29 DE MAYO DE 2015-http://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/LINEAMIENTOS_ADMINISTRACION_DOCUMENTOS_2015.pdf LINEAMIENTOS PARA LA VALORACIÓN, SELECCIÓN Y BAJA DE DOCUMENTOS, EXPEDIENTES Y CONCILIDO EN LOS ARCHIVOS DEL FETADO DE MÉXICO DE DIÓDICO OFICIAL.

SERIES DE TRÁMITE CONCLUIDO EN LOS ARCHIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?, 29 DE MAYO DE 2015.-http://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/LINEAMIENTOS VALORACION SELECCION 2015.pdf

LINEAMIENTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES DE TRÁMITE CONCLUIDO AL ARCHIVO GENERAL DE PODER EJECUTIVO. SECRETARÍA DE FINANZAS, SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, JULIO 2009.-http://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/edomex_pdf_linea_expediente.pdf